



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mesa especial - Arquitectura II-B

---

VISTO:

El EX-2022-00151205- -UNC-ME#FAUD por el cual la estudiante Irusta, Agustina, DNI 42.259.986 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura Arquitectura II - B, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que, consultado el cuerpo docente de la mencionada cátedra, acuerda con formalizar una mesa especial de examen, y a su vez, solicita mediante IF 2022-00192656-SA#FAUD la incorporación de las estudiantes Rodríguez, Guadalupe Victoria Ailén, DNI 40974472 y Villarroel, Bianca, DNI 43607700, contemplando las situaciones particulares de las estudiantes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura Arquitectura II-B, para las estudiantes Irusta, Agustina, DNI 42.259.986, Rodríguez, Guadalupe Victoria Ailén, DNI 40.974.472 y Villarroel, Bianca, DNI 43.607.700 para el día 06 de abril de 2022 a las 08.00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: MIEMBROS: Presidente: MOISO, Enrique; Vocal 1: VITAS, Carolina; Vocal 2: CÓRDOBA, Matías Pablo.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H, Consejo Directivo, notificar al interesado, Dar al Registro de

Resoluciones y archivar.